



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

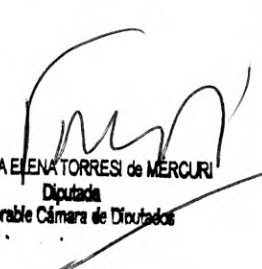
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, informe en forma escrita, sobre los siguientes puntos referidos a la puesta en funcionamiento del "Destacamento policial Villa Rita" en la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, por resolución 3811/2007 de dicho Ministerio:

- a) Remita informe de situación de funcionamiento del Destacamento Policial "Villa Rita", que depende de la Comisaría 1ra de Lomas de Zamora.
- b) Explique con el mayor detalle posible, cuáles son los recursos materiales y humanos con los que cuenta dicho destacamento.
- c) Explique con el mayor detalle posible, cuáles son los recursos materiales y humanos previstos para el refuerzo y mejor funcionamiento del mismo.
- d) Remita informe acerca de las características y los índices de los delitos perpetrados en la zona asignada por la mencionada resolución a dicho Destacamento.
- e) Todo otro dato que crea pueda ser ilustrativo para esta información.


Dra. MARIA ELENA TORRES de MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A partir de la resolución 3811/2007 dictada por el Ministerio de Seguridad el día 4 de diciembre de 2007, se creó el "Destacamento Policial Villa Rita", en el ámbito de la Subsecretaría de Seguridad, Jefatura de Policía de Seguridad Departamental Lanús, Jefatura de Policía de Seguridad de Distrito Lomas de Zamora, dependiente orgánica y funcionalmente de la Comisaría de Lomas de Zamora Seccional 1ra.

En dicha resolución se fija en la calle Gaona N° 1400 esquina Aníbal Ponce de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora.

Dicho inmueble –según lo establece la propia resolución- era objeto de una remodelación edilicia con lo cual todavía no contaba con la correspondiente habilitación allá por fines de 2007.

El destacamento en cuestión tiene a su cargo 250 manzanas, las cuales históricamente constituyeron una zona complicada debido a los problemas por la distribución y venta de drogas, robos y piratería allí radicados.

Es por ello que se torna fundamental el buen funcionamiento de esta unidad. Lo que implica la imperiosa necesidad de dicha habilitación para que el destacamento reciba los recursos necesarios para su actividad propia, como así también la necesaria instalación de una línea de teléfono. Dado que hasta el momento, el destacamento venía sorteando estas dificultades gracias a la buena voluntad de los vecinos que colaboran con elementos de fax e incluso con sus propios teléfonos.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares se sirvan acompañarnos en el presente.